



---

## Ayuntamientos

---

### **AYUNTAMIENTO DE GARCOTUM**

Transcurrido el periodo de exposición pública de la aprobación inicial de la modificación presupuestaria mediante concesión de suplementos de créditos número SUP 02-2014, y al no haberse presentado reclamación alguna, de conformidad con la legislación en vigor se entiende definitivamente aprobada tal y como quedó publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 299 de 31 de diciembre de 2014,

Garcotum 21 de enero de 2015.- El Alcalde, David Palomares García.

*N.º1.-1018*